## AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 4 de febrero de 2025 sobre aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión, mediante concurso por el sistema de movilidad, de un puesto de Agente de la Policía Local. (2025080202)

Por resolución de Alcaldía número 2025-0061, de 31 de enero de 2025, se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión mediante concurso por el sistema de movilidad, de un puesto de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

Las bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, en la página web: www.fuentedelmaestre.es y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 21, de fecha 31 de enero de 2025.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente del Maestre, y se presentarán en el Registro General durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio, de esta convocatoria, en el Boletín Oficial del Estado.

Fuente del Maestre, 4 de febrero de 2025. El Alcalde-Presidente, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

• • •